



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 14 al 16 de mayo del corriente año, al señor Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 de la Capital Federal, doctor Gabriel Rubén Cavallo, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

GH

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

DAF